



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

ARCA-DAPS-2018-083

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

23-11-2018

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Molina Peñafiel Mirtha Mercedes

PUESTO QUE OCUPA:

Analista Técnico - Servidor Público 05

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Cuenca-Azuay
Machala-El Oro

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección De Regulación y Control de Agua Potable
y Saneamiento - ARCA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

26-11-2018

HORA SALIDA (hh:mm)

10:00

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

29-11-2018

HORA LLEGADA (hh:mm)

19:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Ing. Robert Bustamante, Lic. Mirtha Molina y conductor designado

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

ANTECEDENTES:

En el marco de la aprobación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada (Regulación 003) mediante Resolución de Directorio DIR-ARCA-007-2018 de 27 de agosto de 2018 y publicada en el Registro Oficial el 5 de noviembre de 2018, la ARCA realizará talleres de difusión de dicha reforma los días 27 y 28 de noviembre del presente año, para las Demarcaciones Hidrográficas de Santiago y Jubones en las ciudades de Cuenca y Machala respectivamente.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2018-0195-M de 20 de noviembre de 2018, el señor Director de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento designó a los funcionarios: Ing. Robert Bustamante y Lic. Mirtha Molina para que participen en los talleres de difusión de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017, que se realizarán en las ciudades de Cuenca y Machala.

OBJETIVO:

Desarrollar actividades de Difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, para prestadores públicos y comunitarios de las Demarcaciones de Jubones y Santiago.

Lunes 26/11/2018

10:00 - 19:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Cuenca.

Martes 27/11/2018

09:00 - 12:30 Taller de difusión de la Regulación 003 para prestadores comunitarios de la Demarcación Hidrográfica de Santiago.

13:30 - 17:00 Taller de difusión de la Regulación 003 para prestadores públicos de la Demarcación Hidrográfica de Santiago.

17:00-20:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Cuenca a la ciudad de Machala.

Miércoles 28/11/2018

09:00 - 12:30 Taller de difusión de la Regulación 003 para prestadores comunitarios de la Demarcación Hidrográfica de Jubones.

13:30 - 17:00 Taller de difusión de la Regulación 003 para prestadores públicos de la Demarcación Hidrográfica de Jubones.

Jueves 29/11/2018

08:00 - 19:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Machala a la ciudad de Quito.

ALIMENTACIÓN

Desayuno: 07:00 – 08:00

Almuerzo: 12:30 – 13:30
 Cena: 19:00 – 20:00

TRANSPORTE

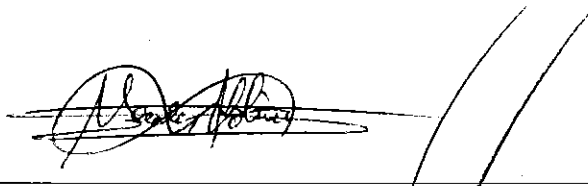
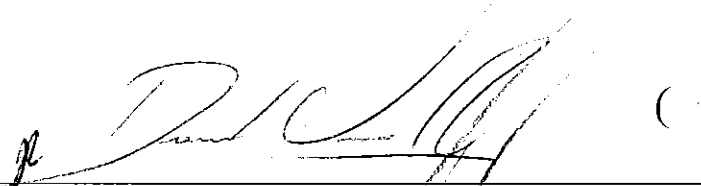
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito – Cuenca	26-11-2018	10:00	26-11-2018	19:00
Terrestre	Institucional	Cuenca- Machala	27-11-2018	17:00	27-10-2018	20:00
Terrestre	Institucional	Machala - Quito	29-11-2018	08:00	29-11-2018	19:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 5669577100
--------------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

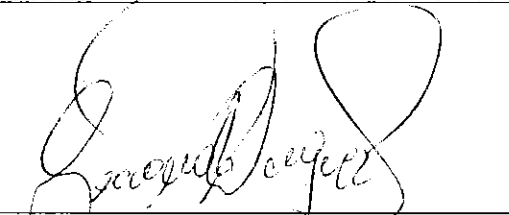
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Lic. Mirtha Mercedes Molina Peñañiel
 ANALISTA TÉCNICO - ARCA
 CI: 1707302145

Ing. Pablo David Viera Ríes
 DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO- ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



Ing. Geocorida Patricia Domínguez Gaibor
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 23/11/2018 HORA: 17:00

RECIBE: Pablo Guayk

FIRMA: [Handwritten Signature]



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: ARCA-DAPS-2018-083	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa): 08/12/2018 30-11-2018
---	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Mirtha Mercedes Molina Peñafiel	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento 2
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Cuenca-Azuay Machala-EI Oro	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento-ARCA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ing. Robert Bustamante, Lic. Mirtha Molina y Sr. Fabián Ortega (conductor).

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. ANTECEDENTES

En el marco de la aprobación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada (Regulación 003) mediante Resolución de Directorio DIR-ARCA-007-2018 de 27 de agosto de 2018 y publicada en el Registro Oficial 357 el 29 de octubre de 2018, la ARCA realizará talleres de difusión de dicha reforma los días 27 y 28 de noviembre del presente año, para las Demarcaciones Hidrográficas de Santiago y Jubones en las ciudades de Cuenca y Machala respectivamente.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2018-0195-M de 20 de noviembre de 2018, el señor Director de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento designó a los funcionarios: Ing. Robert Bustamante y Lic. Mirtha Molina para que participen en los talleres de difusión de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 reformada, que se realizarán en las ciudades de Cuenca y Machala.

2. OBJETIVOS

- Desarrollar actividades de Difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, para prestadores públicos y comunitarios de las Demarcaciones de Jubones y Santiago.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Lunes 26/11/2018

11:00 – 20:30 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito hacia la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay.

13:00 – 14:00 Almuerzo.

20:30 - 21:30 Cena.

Martes 27/11/2018

07:00 – 08:00 Desayuno.

08:00 – 12:30 Realización de taller en instalaciones de la SENPLADES-Cuenca para difundir la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, con prestadores comunitarios (Organizaciones comunitarias y Juntas Administradoras de Agua Potable) de la Demarcación Hidrográfica de Santiago.

12:30 – 13:30 Almuerzo.

13:30 – 17:00 Realización de taller en instalaciones de la SENPLADES-Cuenca para difundir la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, con prestadores públicos (Técnicos/as delegados de los GADM) de la Demarcación Hidrográfica de Santiago.

17:00 – 20:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Cuenca hacia la ciudad de Machala, Provincia de El Oro.

20:00- 21:00 Cena.

Miércoles 28/11/2018

07:00 – 08:00 Desayuno.

08:00 – 12:30 Realización de taller en instalaciones de la SENAGUA-Machala para difundir la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, con prestadores comunitarios (Organizaciones comunitarias y Juntas Administradoras de Agua Potable) de la Demarcación Hidrográfica de Jubones.

12:30 – 13:30 Almuerzo.

13:30 – 17:00 Realización de taller en instalaciones de la SENAGUA-Machala para difundir la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, con prestadores públicos (Técnicos/as delegados de los GADM) de la Demarcación Hidrográfica de Jubones.

Jueves 29/11/2018

07:00 – 17:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Machala hacia la ciudad de Quito.

4. CONCLUSIONES

- Se realizaron los talleres programados con los prestadores públicos y comunitarios de la DH Santiago y Jubones, en donde se difundió la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 reformada y se aprovechó este espacio para aclarar dudas de los participantes y acoger observaciones sobre la regulación indicada.

5. RECOMENDACIÓN

- Realizar el seguimiento para que los GADM entreguen la información sobre la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 reformada en la fecha prevista para su entrega. (finales del mes de mayo de 2019)
- Realizar el seguimiento para que los GADM brinden asistencia técnica a los prestadores comunitarios y entreguen el formulario sobre la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en aplicación de la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 reformada.

6. PRODUCTOS ALCANZADOS:

- 41 representantes de los GADM, SENAGUA y BDE participaron en los talleres de difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 reformada en la ciudad de Cuenca y Machala.
- 85 representantes de los prestadores comunitarios participaron en los talleres de difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 reformada en la ciudad de Cuenca y Machala.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

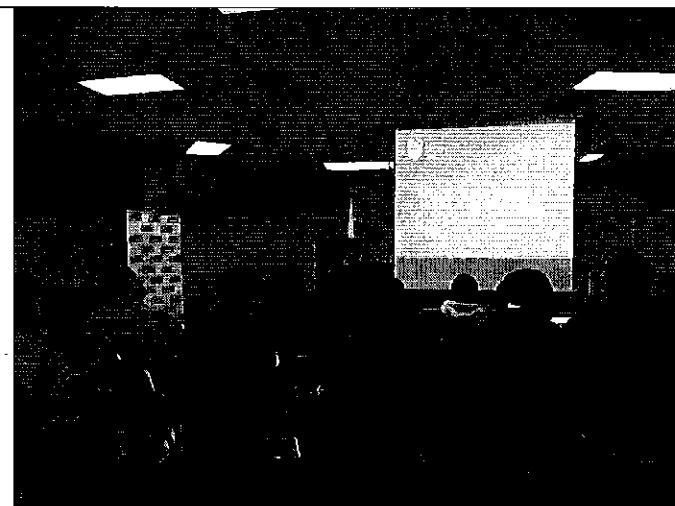


Ilustración 1. Taller prestadores comunitarios de la DH Santiago



Ilustración 2. Taller prestadores comunitarios de la DH Jubones

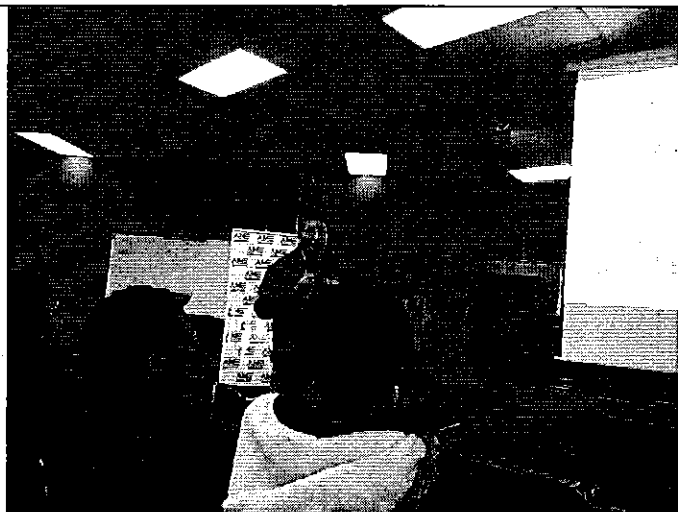


Ilustración 3. Taller prestadores públicos de la DH Santiago



Ilustración 4. Participación de prestadores comunitarios de la DH Jubones

DETALLE DE GASTOS			
FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
26-11-2018	0002975	Alimentación	10.00
26-11-2018	001147	Alimentación	12.00
26-11-2018	000005097	Alimentación	10.00
27-11-2018	0002816	Alimentación	10.00
27-11-2018	000004399	Alimentación	13.00
27-11-2018	000024342	Alimentación	4.50
27-11-2018	0018211	Hospedaje del día 26 de noviembre de 2018	25.00
27-11-2018	0001826	Alimentación	8.50
28-11-2018	000110289	Hospedaje del día 27 de noviembre de 2018	15.00
28-11-2018	0033718	Alimentación	11.50
28-11-2018	000152279	Alimentación	10.51
28-11-2018	000017287	Alimentación	18.50
28-11-2018	000023773	Alimentación	12.00
29-11-2018	000110304	Hospedaje del día 28 de noviembre de 2018	15.00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES			175.51

(NO)
(NO)

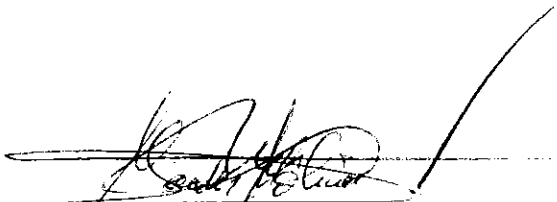
161,01

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mm-aaaa	26-11-2018	29-11-2018	
HORA hh:mm	11:00	17:00	

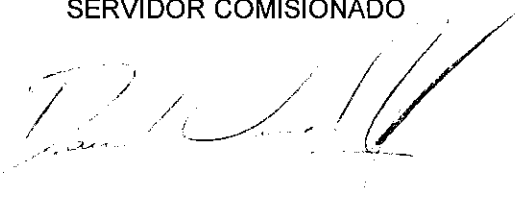
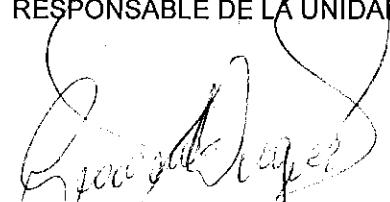
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional	Quito – Cuenca	26-11-2018	11:00	26-11-2018	20:30
Terrestre	Vehículo institucional	Cuenca-Machala	27-11-2018	17:00	27-11-2018	20:00
Terrestre	Vehículo institucional	Machala-Quito	29-11-2018	07:00	29-11-2018	17:00

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Lta. Mirtha Mercedes Molina Peñafiel. ANALISTA TÉCNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 2 CI: 1707302145	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: Ing. Pablo David Viera Ríos DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO- ARCA	NOMBRE: Ing. Gecondina Patricia Domínguez Gaibor DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA




Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECIBIÓ DE DOCUMENTOS

FECHA: 03/12/2018 HORA: 16:00

RECIBE: 

FIRMA: 